



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

-BASES- II CONCURSO ANUAL DE INNOVACIÓN EN MEDIOS DE PAGOS

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD), ha dispuesto la realización del Concurso “Innovación en medios de pago” con la finalidad de promover la investigación y creatividad en materia de servicios financieros aprovechando las tecnologías de la información y comunicación.

En esta ocasión, la edición del concurso consiste en una competencia de tres (3) meses de duración donde los participantes, agrupados en equipos, tendrán la oportunidad de contribuir a la transformación de la industria financiera a través de la resolución de uno de varios desafíos propuestos por el Banco Central de la República Dominicana.

Los desafíos presentados por la Institución en esta edición del concurso son los siguientes:

- **Desafío 1:** Instrumentos de pago para personas no bancarizadas
- **Desafío 2:** Seguridad de los pagos en comercio electrónico

BASES

I. CATEGORIAS:

El concurso dispondrá de las dos (2) categorías siguientes:

- Categoría Estudiantes
- Categoría Startup o Fintech

CONCURSANTES CATEGORÍA ESTUDIANTES:

Los equipos deberán estar conformados por estudiantes universitarios de grado, de nacionalidad dominicana, residentes en el país o en el extranjero. No podrán participar los empleados y funcionarios del Banco Central. Los trabajos presentados a este Concurso deben ser propuestas inéditas, producto de la autoría de los integrantes del equipo, que provean una nueva funcionalidad de pagos o represente una mejora a alguna ya existente, orientada a la

resolución del desafío elegido por el equipo, de los propuestos por el Banco Central en esta edición del concurso.

CONCURSANTES CATEGORÍA FINTECH (*):

Los equipos deberán estar conformados por integrantes de empresas emergentes de servicios tecnológicos, orientadas al desarrollo informático, así como a la prestación y mejora de servicios financieros y afines, de nacionalidad dominicana, residentes en el país o en el extranjero. No podrán participar los empleados y funcionarios del Banco Central. Los trabajos presentados a este Concurso deben ser propuestas inéditas, producto de la autoría de los integrantes del equipo, que provean una nueva funcionalidad de pagos o represente una mejora a alguna ya existente, orientada a la resolución del desafío elegido por el equipo, de los propuestos por el Banco Central en esta edición del concurso.

(*) En esta categoría, se entenderá por Fintech una empresa que ofrezca alternativas a servicios financieros mediante el uso de innovaciones tecnológicas y que opere independientemente de empresas tradicionales. Para los fines de esta categoría, será requerido que la Fintech sea aún considerada como “startup” o empresa emergente, es decir, que se encuentre en los primeros dos (2) años desde su creación y/o inicio de operaciones.

COMPOSICIÓN RECOMENDADA DE LOS EQUIPOS

Los concursantes tendrán total libertad de configurar sus equipos con la cantidad de integrantes que entiendan necesarios. No obstante, es recomendable una composición multidisciplinaria de estudiantes o profesionales (dependiendo de la categoría elegida) que contemple las siguientes carreras y/o profesiones: Informática, Ingeniería Industrial, Derecho, Finanzas, Administración, Mercadeo, entre otras afines.

II. ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL CONCURSO:

1. INSCRIPCIÓN, PROPUESTA INICIAL Y PRESELECCIÓN:

Durante esta etapa, serán recibidas en el Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central de la República Dominicana las inscripciones de los equipos, indicando debidamente la categoría y selección del desafío que abordarán con la propuesta. Las inscripciones deben estar acompañadas de los anexos especificados más adelante.

- **Plazo: Un (1) mes calendario a partir de la publicación de estas bases.**

2. PUBLICACIÓN EQUIPOS ACEPTADOS:

Luego del análisis técnico de las propuestas iniciales sometidas con la inscripción de cada equipo, el Departamento de Sistemas de Pagos del Banco Central de la República Dominicana realizará la preselección y publicación de los nombres de un máximo de seis (6) equipos responsables de los trabajos mejor fundamentados y las propuestas más prometedoras por categoría (12 equipos en total).

- **Plazo: Dos (2) semanas a partir de la finalización de la etapa de inscripción, propuesta inicial y preselección.**

3. INVESTIGACIÓN:

Los equipos preseleccionados para avanzar a esta etapa realizarán un proceso de investigación sobre la problemática a abordar, tomando como punto de partida las orientaciones que recibirán en los talleres introductorios del Concurso, cuyas coordenadas se les informará oportunamente. Deberán utilizar técnicas como Crowdsourcing, Design Thinking, entre otras, para desarrollar y perfeccionar sus soluciones.

- **Plazo: Un (1) mes calendario a partir de la publicación de la preselección de equipos.**

4. REMISIÓN DE PROTOTIPO Y SELECCIÓN:

En esta fase, los equipos concursantes someterán sus prototipos a la evaluación por parte de un panel de expertos quienes realizarán una selección de un máximo de tres (3) proyectos por categoría, con potencial de solucionar las problemáticas asignadas de forma objetiva y práctica. Las especificaciones y requerimientos del prototipo serán debidamente comunicados a los participantes en los talleres introductorios ya citados.

- **Plazo: Dos (2) semanas a partir de la finalización de la etapa de investigación.**

5. MENTORÍA: Los proyectos seleccionados recibirán un programa intensivo de asesoría por parte de especialistas en temas de

negocios, diseño y tecnología para la afinación del proyecto.

- **Plazo: Dos (2) semanas a partir de la publicación de la selección.**

6. PRESENTACIÓN: En esta fase final, los semi-finalistas seleccionados en la etapa 4 presentarán sus proyectos a los miembros del jurado y a una audiencia compuesta por empresarios, emprendedores, financieros, inversionistas y oficiales gubernamentales quienes tendrán la oportunidad de votar por las dos (2) mejores iniciativas en cada categoría.

- **Plazo: Tres (3) semanas a partir de la finalización de la etapa de mentoría.**

III. DETALLE DE PROPUESTA INICIAL:

El formulario de inscripción deberá estar debidamente acompañado de dos (2) anexos:

El primer anexo consiste en un sobre cerrado con los datos personales de los integrantes de cada equipo: nombres y apellidos, copia de la cédulas de identidad y electoral, curriculum vitae de cada participante, fotos en formato físico o digital (pueden ser incluidas en el CD que contenga el archivo de la Propuesta Inicial), email, teléfono, domicilio y profesión; así como una corta biografía. En la carátula del sobre figurará el nombre elegido para identificar al equipo. Ningún participante podrá concursar con más de un trabajo o en más de un equipo.

El segundo anexo consistirá en una descripción detallada del proyecto, a modo de Propuesta Inicial, el cual debe incluir:

- Descripción de la problemática a solucionar
- Razón por la cual fue elegida esa problemática
- Descripción de la solución propuesta
- Motivación de la innovación (valor creado para el mercado)

Este anexo deberá presentarse en un (1) original y cinco (5) copias, así como en un (1) CD en Word. El texto debe estar escrito a doble espacio, con una pulgada en los márgenes y en letra tamaño 12. Se recomienda una extensión mínima de cinco (5) y máxima de quince (15) páginas 8 ½ x 11 pulgadas (sin contar apéndice, ni anexos). La primera página debe tener el título del trabajo y un resumen de unas doscientas (200) palabras que lo describa.

IV. ASPECTOS A EVALUAR DEL PROTOTIPO (ETAPA 4):

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ESQUEMA DE IMPLEMENTACIÓN
PLATAFORMA DE OPERACIÓN, MERCADO, CANALES DE DISTRIBUCIÓN

DEFINICIÓN DEL PRODUCTO/SOLUCIÓN
GRADO DE LA INNOVACIÓN
SOSTENIBILIDAD Y RENTABILIDAD
CALIDAD DE LA PRESENTACIÓN

De ser necesario el jurado podrá requerir entrevistas, así como algún documento oficial que certifique la titularidad por parte del participante de la propiedad intelectual del prototipo.

PREMIOS:

Se establecen dos (2) premios por categoría:

1er. Lugar

RD\$200,000.00 y reconocimiento.

2do. Lugar

RD\$100,000.00 y reconocimiento.

JURADO:

El Banco Central será el encargado de la composición y convocatoria de los jueces pertinentes en cada etapa. El veredicto presentado cada etapa será inapelable y el Jurado tendrá la facultad de declarar desiertos los premios establecidos.

FECHA DE ENTREGA:

Los trabajos presentados en la etapa de inscripción deberán ser remitidos, en los plazos previamente indicados, a la Dirección del Departamento de Sistemas de Pagos, Banco Central de la República Dominicana, Av. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N.

PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS:

El Banco Central tendrá la potestad de publicar los trabajos premiados. El Jurado hará las recomendaciones que considere necesarias para dicha publicación. Los trabajos que no resulten galardonados podrán ser retirados por los concursantes en el Departamento citado.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La sola participación en el presente concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

No se admitirán reservas que no hayan sido

aprobadas previamente, por escrito, por el Banco Central.

La sola participación implica que el concursante declara:

a) Que posee sobre la obra presentada al concurso la universalidad de los derechos morales y patrimoniales que del acto de su creación se derivan.

b) Que posee un ejercicio pacífico de los derechos que cede mediante la participación, manifestando que sobre ellos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna forma que atenten contra los derechos que cede al Banco Central, haciéndose responsable exclusivo de toda la carga pecuniaria o de otra naturaleza que se pueda derivar para el Banco Central en favor de terceros, con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados de su participación.

c) Que comprometerá su responsabilidad por los daños y perjuicios que causaren al Banco Central, sus empleados, funcionarios o terceros de los cuales se asista para la ejecución del concurso y sus productos, si se demostrare la falta de autenticidad, licitud y originalidad de la obra objeto del concurso; a quienes se comprometen a mantener indemnes desde ahora y para siempre de cualquier reclamación.

Para mayor información sobre el concurso puede visitarnos en:

bancentral.gov.do |      BancoCentralRD